

## Del cumplimiento a la oportunidad: la protección de datos en la era digital

Edmundo Varas

En la economía digital, la información personal se ha convertido en un insumo clave para desarrollar modelos predictivos, segmentar públicos y evaluar riesgos. Su valor ha dado origen a nuevos sectores -como la telemedicina y las fintech- cuyo funcionamiento depende del uso de esa data. En este escenario, la protección de la privacidad ya no es solo un tema ético o legal, sino una dimensión estratégica en la



gestión empresarial.

Según cifras de la OCDE, en 2019 la venta de registros personales en EE.UU. llegó a generar más de USD 33 mil millones. En Chile, este fenómeno impulsó la reforma a la Ley de Protección de Datos Personales, que establece un marco regulatorio similar al europeo y una Agencia con atribuciones para fiscalizar e imponer sanciones que podrían alcanzar el 4% de los ingresos anuales de una empresa.

El panorama se vuelve aún más desafiante con la incorporación de la inteligencia artificial (IA), donde el uso masivo de contenido personal puede amplificar riesgos lega-

les, operacionales y reputacionales. Frente a esto, la preparación por parte de las organizaciones requiere de un diagnóstico integral: entender el ciclo de vida del dato, revisar sus fuentes de legitimidad, medidas de seguridad, control de terceros y mecanismos para ejercer los derechos de los titulares.

Las compañías que adopten una visión estratégica sobre la protección de datos y gestionen proactivamente la privacidad no solo estarán mejor preparadas ante una crisis, sino que fortalecerán la confianza con sus públicos y se posicionarán como referentes en un ecosistema digital cada vez más exigente.